



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE RECURSO DE APELACION

Traslado No. 100				Fecha: 18 de JULIO de 2018	
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DEL TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00061-00	REPARACION DIRECTA	BERENICE ESTHER IBAÑEZ PACHECO Y OTROS	LA NACION/MINTRANSPORTE, YUMA CONSECIONARIA, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y OTROS	18/JULIO/2018	23/JULIO/2018

CONSTANCIA: Hoy, DIECIOCHO (18) de JULIO de dos mil dieciocho (2018) Se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado del Recurso de Apelación se correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 319 en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA